



CLUB NAUTICO LOS NIETOS  
Avenida Jose Antonio s/n  
30383 Los Nietos Cartagena- Murcia  
Teléfono 968133300 Fax 968133640  
e-mail [info@cnlosnietos.com](mailto:info@cnlosnietos.com) web [www.cnlosnietos.com](http://www.cnlosnietos.com)

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PUNTO DE AMARRE EN MODALIDAD DE CONCESION EN PRECARIO

En Los Nietos (Cartagena), a..... de..... de.....

### R E U N I D O S

De una parte, DON MIGUEL CRESPO INIESTA, actuando en nombre y representación del CLUB NÁUTICO DE LOS NIETOS, con C.I.F. G-30606206 y domicilio en calle José Antonio s/n de Los Nietos (Cartagena), en su condición de Presidente de esta entidad.

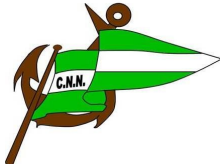
De otra parte D/Dña.....  
de nacionalidad....., con N.I.F./N.I.E./Pasaporte nº .....  
y domicilio en .....  
actuando en su propio nombre y derecho/ en nombre y representación de .....

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad suficiente para el otorgamiento del presente instrumento, y a tal efecto:

### E X P O N E N

**PRIMERO.-** Que el Club Náutico de Los Nietos es titular de la concesión administrativa otorgada a su favor por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, hacia el Club Náutico de Los Nietos en el término municipal de Cartagena” conforme al contenido de la O.M. de 16 de junio de 1959, y la modificación del condicionamiento de dicha O.M., con legalización de las obras de reforma y ampliación solicitadas para dicho inicial proyecto, llevada a cabo por resolución de la O.M. de 12 de noviembre de 1980.La duración de la referida concesión es por un plazo de TREINTA (30) AÑOS a contar desde a citada O.M. de 12 de noviembre de 1980 hasta el 30 de Octubre de 2010..

Que a partir del citado día el Club Náutico los Nietos será el gestor de la Concesión en Precario hasta la reversión de la Concesión hacia el propietario de las instalaciones que es la CARM.



CLUB NAUTICO LOS NIETOS  
Avenida Jose Antonio s/n  
30383 Los Nietos Cartagena- Murcia  
Teléfono 968133300 Fax 968133640  
e-mail [info@cnlosnietos.com](mailto:info@cnlosnietos.com) web [www.cnlosnietos.com](http://www.cnlosnietos.com)

**SEGUNDO.-** Que en virtud de dicha concesión administrativa en precario, el CLUB NÁUTICO DE LOS NIETOS es el gestor de los puntos de amarre o de atraque sitios en los diferentes muelles y pantalanes de su Puerto, de cuyos derechos y uso disfrute ha de hacer cesión a terceros.

**TERCERO.-** Que la cesión de uso y disfrute de cualquiera de estos puntos de amarre a ejecutar a favor de tercero, ha de entenderse y realizarse siempre con sujeción a las limitaciones que para la propia concesión se establecen en las Órdenes Ministeriales referidas en el Expositivo Primero, en la Ley 3/1996, de 16 de mayo, de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y posteriores disposiciones, en la Ley de Costas y en su Reglamento de Desarrollo, y del Reglamento de Explotación del Puerto de los Nietos en vigor, así como en cualquier otra disposición legal vigente y que afecte a dicha materia.

**CUARTO.-** Que estando interesados el Club NÁUTICO DE LOS NIETOS (en adelante el arrendador) y D/D<sup>a</sup> ..... (en adelante, el arrendatario), en llevar a cabo el arrendamiento de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

### I.- CESIÓN Y OBJETO:

1. El arrendador cede al arrendatario la posesión del amarre señalado en el plano que firmado por ambas partes se adjunta al presente instrumento, cuya identificación y características son las siguientes:

Punto de amarre nº ..... sito en el Muelle ....., con una longitud de ..... metros y una altura de ..... metros.

2. El arrendatario empleará dicho punto de amarre para el uso de la embarcación denominada....., con matrícula ....., destinada a uso ....., y con una eslora de ..... metros y una manga de .....metros.

El arrendatario se compromete expresamente a abonar por eslora o punto de amarre, según las tarifas que constan en Secretaria y que declara expresamente conocerlas.

El arrendatario es socio del Club.



CLUB NAUTICO LOS NIETOS  
Avenida Jose Antonio s/n  
30383 Los Nietos Cartagena- Murcia  
Teléfono 968133300 Fax 968133640  
e-mail [info@cnlosnietos.com](mailto:info@cnlosnietos.com) web [www.cnlosnietos.com](http://www.cnlosnietos.com)

## **II.- DURACIÓN:**

El arrendamiento se articula por un plazo anual o hasta la recuperación de la titularidad de la Concesión o de las instalaciones por parte de la CARM, con expresa aceptación por el arrendatario de la resolución contractual que la expiración del referido término comporta y comprometiéndose el mismo a respetarla, sin necesidad de que haya de ser objeto de requerimiento de clase alguna en su día, autorizando expresamente al Club Náutico Los Nietos, para el caso que no se localice en la dirección consignada en el presente documento, a trasladar la embarcación, bien a otro club o ponerla a disposición de la autoridad competente, asumiendo todos los gastos que conlleve por nimios que sean, dicho traslado o puesta a disposición, lo que el Club considere mejor.

## **III.- RENTA Y FORMA DE PAGO:**

En concepto de renta, el arrendatario se compromete y obliga a satisfacer al arrendador la cantidad de ..... euros con carácter mensual.

La forma de pago que se acuerda entre ambas partes es mediante domiciliación bancaria según nº de cuenta :.....

## **IV.- CESIÓN O SUBARRIENDO A TERCEROS:**

Queda prohibido sub arrendar el punto de amarre. En caso de demostrarse que el titular de la embarcación es diferente del titular del punto de amarre se establece como clausula penal para este apartado en concreto se pierde el derecho a tener embarcación en el Puerto Deportivo de los Nietos y perdiendo el derecho al punto de amarre sin indemnización alguna, renunciando a cuantas acciones civiles y penales le pueda corresponder en su derecho.

## **V.- RÉGIMEN REGULADOR:**

Además de la legislación sobre arrendamiento contenida en el Código Civil y la normativa ya reseñada en el Expositorio Tercero del presente instrumento, el cesionario se compromete expresamente a respetar y cumplir en todo momento con las obligaciones que le correspondan en virtud de lo preceptuado en el "Reglamento y Normas para el atraque de embarcaciones en el Puerto Deportivo del Club Náutico de Los Nietos" y en las "Tarifas del Puerto" vigentes en cada momento que le sean de aplicación.



CLUB NAUTICO LOS NIETOS  
Avenida Jose Antonio s/n  
30383 Los Nietos Cartagena- Murcia  
Teléfono 968133300 Fax 968133640  
e-mail [info@cnlosnietos.com](mailto:info@cnlosnietos.com) web [www.cnlosnietos.com](http://www.cnlosnietos.com)

## **VI.- SUMISIÓN:**

Para la resolución de cualquier cuestión o controversia que pudiera surgir entre las partes derivada de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las mismas se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Cartagena, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

## **VII.- DERECHOS**

Se autoriza al Club Náutico los Nietos a mover o cambiar de punto la embarcación en caso de necesidad sin tener que comunicárselo al usuario en beneficio del Club.

Y para que conste, así lo ratifican y otorgan ambas partes, por duplicado ejemplar, en lugar y fecha ut supra.

D Miguel Crespo Iniesta  
Presidente del Club Náutico de Los Nietos  
ARRENDADOR

D/Dña. ....  
ARRENDATARIO